

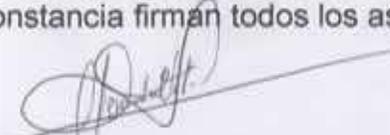
ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EJEMPLOCOR S.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, al día ocho del mes de Mayo del dos mil catorce a las dieciséis horas, en el domicilio principal de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas compañía EJEMPLOCOR S.A., en el orden siguiente: 1) **NEMESIO ROSALINO VALDEZ PLUAS**, propietario de 600 acciones; 2) **ROSALINO ALEJANDRO VALDEZ LEON**, propietario de 200 acciones; y, 3) **SONIA ELIZABETH LEON ZAMBRANO**, propietaria de 200 acciones. Cada una de las participaciones tienen el valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada acción tiene derecho a un voto.

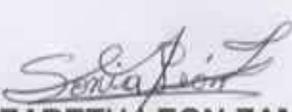
Elaborada la lista de asistencia, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y comprobado que se encuentran todos los socios y consecuentemente representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, estos acuerdan, por unanimidad y aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente punto: 1) **Tratar y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.**

Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor Rosalino Alejandro Valdez León y como secretario el Gerente General señor Nemesio Rosalino Valdez Pluas. De inmediato el Presidente, declara instalada la sesión y procede a tratar el **PUNTO UNICO** del orden del día, esto es: Tratar y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2013. Toma la palabra el socio señora Sonia León Zambrano, quien manifiesta: Que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, no hay variaciones relevantes, a excepción de los cambios realizados por la Resolución de la Superintendencia de compañía, esto es, cambiar su estructura de NEC a NIIF, por consiguiente considero que se los debe aprobar.

Una vez que ha sido tratado el único punto del orden del día, el Presidente, concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión. Reinstalada la sesión, con la asistencia de todos los socios, se da lectura al acta que antecede, siendo aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo cual concluye la sesión, cuando son las diecisiete horas del día que se instaló la sesión. Para constancia firman todos los asistentes.

  
**ROSALINO ALEJANDRO VALDEZ LEON**  
PRESIDENTE

  
**NEMESIO ROSALINO VALDEZ PLUAS**  
GERENTE-SECRETARIO

  
**SONIA ELIZABETH LEON ZAMBRANO**  
ACCIONISTAS